



Convento de Tetela del Volcán, Puebla. Foto: Adalberto Rios Szalay.

EXPERIENCIAS EN LA PREVENCIÓN DEL TRÁFICO ILÍCITO DE BIENES CULTURALES

Ma. Bertha Peña Tenorio

El robo y tráfico ilícito de bienes culturales es un problema que existe en todo el mundo, para lo cual se han establecido medidas normativas y de vigilancia para evitarlo. Sin embargo estas medidas no han resuelto el problema, entre otras razones, porque su solución abarca necesariamente otras áreas como son la educación, la difusión y el establecimiento de enlaces para colaboración con otros países, así como el aprovechamiento de los acuerdos de colaboración ya existentes.

Tomando en cuenta esta situación, y como parte de los acuerdos de Cooperación Binacional entre México e Italia, se realizó el Seminario Técnico Operativo para la prevención del tráfico ilícito de Bienes Culturales, del 17 al 20 de marzo en el Museo Nacional de las Intervenciones, y que contó con la participación del Comando Carabinieri Tutela del Patrimonio Cultural, la Interpol México, y las autoridades del INAH. El objetivo principal del evento fue el intercambio de experiencias acerca de la prevención del tráfico ilícito de bienes culturales.

La organización estuvo a cargo del personal de la Secretaría Técnica del INAH, y también se contó con la participación de especialistas del INBA, de la PGR, de la Interpol México, de la Subdirección de Asuntos Internacionales y de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural del CNCA, y principalmente de todas las coordinaciones nacionales del INAH, contando además, con la asistencia de más de 60 personas durante los cuatro días que duró el seminario.

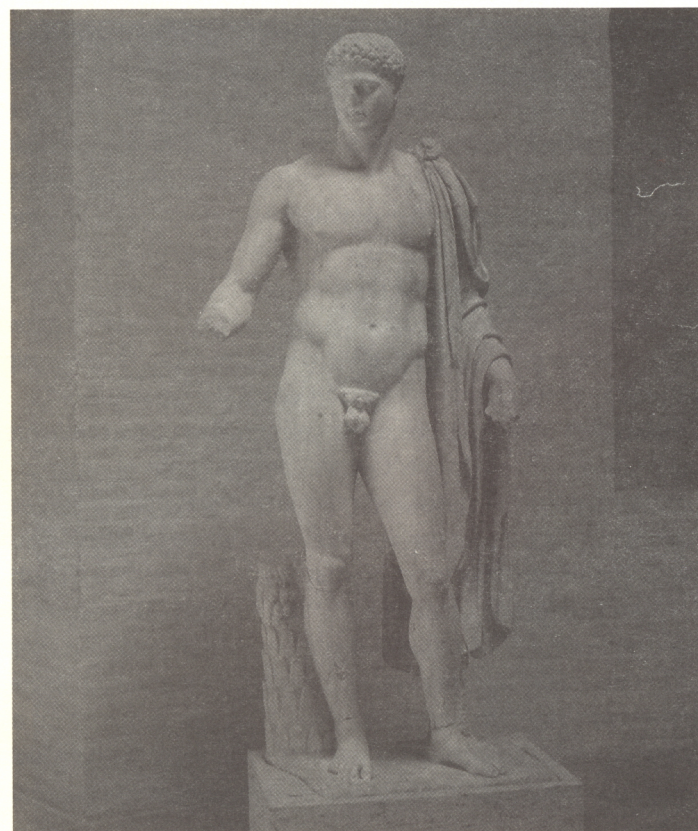
Los expertos italianos expusieron la forma en que se opera la protección de los bienes culturales en su país, la organización de la red de policía, y el seguimiento que se da desde el momento de la denuncia de pérdida o robo del bien cultural. En cuanto a la organización policíaca, además de existir la oficina central, cada estado cuenta con una oficina y banco de datos que alimenta a dicha central. Este banco de datos contiene la información de cada bien cultural en una ficha, en la que se encuentran los datos de identificación de la obra y su fotografía, donde también pueden localizarse los datos de traficantes y principales rutas y puntos para el comercio ilícito. La información sobre piezas robadas se pone a disposición de coleccionistas y casas de anticuarios para alertarlos sobre la compra de obra robada.

Se comentaron los aspectos legales que protegen el patrimonio, y de los acuerdos internacionales que tienen tanto en Europa como en otros continentes para poder recuperar la obra robada que ha salido de Italia. En una de las últimas pláticas se explicó el modo de operación de los *carabinieri* en la recuperación de la obra y consignación de los delincuentes.

Por su parte, las autoridades mexicanas expusieron aspectos generales del problema del robo y tráfico ilícito de obra, y dieron un panorama general de la legislación vigente en la materia. Un aspecto importante es que el patrimonio arqueológico está claramente protegido por las leyes actuales, sin

embargo, el acervo creado durante el virreinato requiere de un proceso legal de declaratoria para ser protegido por la ley.

Otro problema tiene que ver con los factores socio-económicos, de reconocimiento y vinculación de los individuos con el patrimonio cultural, en el territorio en donde se ubican las obras. Esto lleva como consecuencia que algunos individuos busquen una salida conveniente a sus necesidades económicas mediante la venta y el tráfico del patrimonio cultural.



Estatua de mármol en la Glyptothek und der Antiken, Munich, Alemania. Foto: D. P. M.



Estatua de mármol en la Glyptothek und der Antiken Munich, Alemania Foto: D. P. M.

De esta manera, el acervo que se ve más afectado es aquel que pertenece a otras épocas u otra ideología con las que los pobladores no se sienten vinculados de manera emocional.

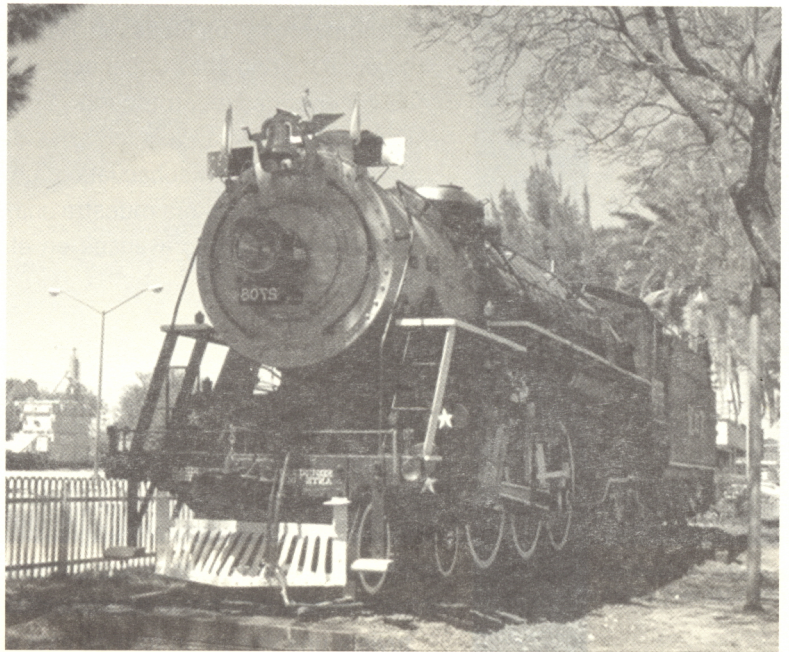
En años recientes, un sector que se ha visto notablemente afectado por los robos es el de aquellos bienes localizados en recintos religiosos de zonas rurales y urbanas del centro de la República mexicana. Para proteger este patrimonio, se trabaja con instancias gubernamentales en acciones para el conocimiento y resguardo del acervo de cada estado. Es el caso del Catálogo Nacional de Bienes Eclesiásticos, que se realiza con la participación del INAH, diversas instancias culturales y de gobierno, y con personas de las comunidades en las que se levanta la información. Aunado a esto, el INAH ha realizado una serie de acciones de sensibilización entre las comunidades, a través de manuales y cursos dirigidos a los encargados de los recintos religiosos, de los museos comunitarios o casas de cultura, acciones estas, que contribuyen en su conjunto al cuidado del patrimonio.

En conclusión, las autoridades italianas cuentan con varias décadas de experiencia en el campo de registro de obra, de seguimiento y de recuperación de obra robada, como resultado de la tradición que este país ha desarrollado en la protección de su acervo cultural. Esto explica que el discurso emitido por los ponentes italianos persigue acciones para resolver problemas de robo o pérdida consumados.

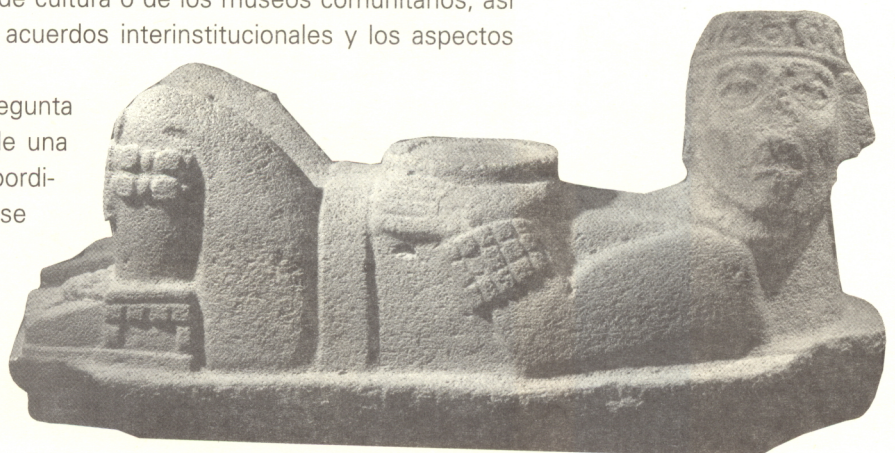
En México, a diferencia de Italia, tenemos pocos años implementando medidas para la protección del patrimonio cultural mueble. Sí incorporamos, en cambio, medidas preventivas en proyectos de sensibilización y capacitación de personas en distintos sectores, tales como los encargados de recintos religiosos, de las casas de cultura o de los museos comunitarios, así como personal de las aduanas, además de los acuerdos interinstitucionales y los aspectos legales ya existentes.

Una inquietud que dejó el seminario es la pregunta sobre si ¿es pertinente y posible, la creación de una instancia gubernamental que se encargue de coordinar y dar seguimiento a todas las acciones que se llevan a cabo para prevenir y actuar en el caso del tráfico ilícito de bienes culturales?

Este es el reto que nos dejó el Seminario.



Locomotora de vapor, Aguascalientes. Foto: D. P. M.



Chac-Mool, Taxcala. Foto: Jorge Pérez de Lara.